

VALORACIÓN DEL PERFIL FORMATIVO-PROFESIONAL Y DEL ACCESO DEL LOGOPEDA DE LOS EQUIPOS PSICOPEDAGÓGICOS DE SECTOR ESCOLAR

Luis Sobrado Fernández, Ana Mª Porto Castro y Leonor Filgueira Domínguez
Universidad de Santiago

INTRODUCCIÓN

Entre los rasgos característicos que distinguen a un buen profesional figuran en primer lugar la *competencia*, es decir, el «saber como», y por ello una persona competente en una profesión posee una formación completa y amplia en la misma.

El profesionalismo debe basarse en una fundamentación sólida de formación y actitudes que guían a la persona en el trabajo que desempeña. Generalmente el nivel de profesionalización con el que se realiza una ocupación o trabajo está vinculado con la capacitación y la eficacia en su desarrollo y con una proyección moral.

De acuerdo con lo expresado anteriormente se entiende la *profesionalización* como el sistema por el que una persona que ejerce una ocupación o empleo (en función de una competencia especial, de la calidad de su actividad y de los beneficios que reporta a la sociedad) posee el derecho a efectuar una modalidad de trabajo determinado (Clamp 1989).

La profesión de Logopeda Escolar de un Equipo de Orientación Educativa de Sector es una ocupación que exige un conocimiento especializado y unas competencias y habilidades específicas que implican una formación sistemática y regular tanto inicial como permanente.

1. PROFESIONALIZACIÓN DEL LOGOPEDA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DE ZONA ESCOLAR

La identidad profesional del Logopeda Escolar se deriva de su formación como especialista en Audición y lenguaje, basada sobre todo en las Ciencias de la Educación, y de una preparación concreta en las habilidades psicopedagógicas adaptadas al contexto educativo y sociolingüístico en el que realiza su labor.

Los profesionales de la Audición y Lenguaje, de Equipos Psicopedagógicos de distrito escolar, desempeñan roles distintos en los diferentes niveles educativos (infantil, primaria, educación especial, etc...) de acuerdo con las diferentes etapas de desarrollo evolutivo de los niños, adolescentes, etc... Asimismo deben estimular el desenvolvimiento y ayuda a los alumnos en colaboración con otros profesionales como son los trabajadores sociales, profesores, psicólogos, pedagogos, médicos, etc...

Por otra parte los Logopedas deben facilitar a las familias un conocimiento adicional del desarrollo personal de sus hijos, y fortalecer el rol de éstas en la estimulación de un desenvolvimiento equilibrado de los niños y adolescentes.

Los profesionales de la Logopedia Escolar deben enfatizar las siguientes *intervenciones* en los distintos niveles educativos:

1ª Promover en los escolares aspectos del desenvolvimiento humano y lingüístico, a través de la estructuración de las experiencias orientadoras por medio de grupos, o bien integrándolas en el Currículum Escolar, por ejemplo en el área de Lengua. Se les debe facilitar asimismo orientación personal cuando las diversas necesidades lingüístico-educativas exigen una atención individualizada.

2ª Asesoramiento al profesorado para que incremente sus habilidades de comunicación, mejore sus destrezas de intervención tutorial con los alumnos y sus familias, y se sensibilice en la conveniencia de integrar las necesidades educativas y de desarrollo lingüístico de éstos en el Currículum Educativo.

2. NUEVOS PERFILES PROFESIONALES DEL LOGOPEDA ESCOLAR COMO ORIENTADOR

La educación precisa actualmente cambios importantes y ello conlleva la necesidad de modificaciones concomitantes en la Orientación Educativa y Profesional y consecuentemente en el rol profesional de los Logopedas Orientadores.

Respecto a su perfil parece existir un consenso en que debe ser un especialista en el conocimiento del desarrollo lingüístico del escolar, que debe integrarlo en los currículos escolares, que debe de elaborar y aplicar programas de prevención primaria en el área lingüística y que a través de éstos se organicen ambientes saludables de aprendizaje y mejores climas escolares (Thomas, 1989).

La *consulta* parece un sistema adecuado de estrategia personal de los Logopedas-Orientadores considerando su trabajo enfocado a una amplia variedad de destinatarios: Alumnos, familias, profesores, equipos directivos de los centros, etc. El procedimiento de intervención a través de la consulta parece efectivo, tanto para los objetivos de la prevención como para la intervención orientadora, y existen estudios que la apoyan como sistema que incrementa el éxito escolar (Thomson, 1987).

Por otra parte como señalan Childers y Podenski (1987) la orientación grupal suele ser un método apropiado para emplearse por los profesionales de la Orientación.

3. FORMACIÓN DE LOGOPEDAS-ORIENTADORES PARA EL CAMBIO SOCIO-EDUCATIVO

¿Cómo se debe de preparar a los Logopedas Escolares para que sean capaces de moverse en un entorno escolar con nuevas perspectivas, paradigmas y destrezas de cambio?

La Carta de Educación de Harvard de 1988 sugiere cuatro estrategias para ayudar a los Orientadores Escolares a que respondan a los nuevos roles y funciones, y son:

1ª Reforzar las vinculaciones entre la Orientación y el Currículum Educativo.

2ª Incrementar el número de profesionales de la Orientación, incluidos los Logopedas, sobre todo en los niveles de educación infantil y primaria, y comenzar a tratar de un modo preventivo y temporal los problemas de desarrollo personal, social y lingüístico de los niños.

3ª Establecer mayores vínculos y servicios con las familias y más enlaces y coordinación entre el Centro Escolar y los padres, a través de programas cooperativos de educación.

4ª Atender más directamente a los problemas de la Comunidad Educativa y social a través de sistemas de ayuda y respuesta a las necesidades culturales y sociales de la misma.

Los Logopedas-Orientadores de sector escolar deben poseer una amplia formación en estas habili-

dades que reclaman la existencia de especialistas en el desarrollo de programas de intervención orientadora en el área lingüística, en sistemas de consulta para alumnos, profesores y padres, en estrategias de prevención y estimulación temprana, en asesoramiento multicultural y multilingüe, en intervención familiar, en orientación grupal y comunitaria, etc.

Los programas de formación de Orientadores-Logopedas Escolares, deben abordar estas nuevas funciones y destrezas con precisión y rigor, sin esperar a que se aprendan en el propio ejercicio profesional.

4. METODOLOGÍA

El presente estudio sobre el perfil del Logopeda de los Equipos Psicopedagógicos de Sector Escolar (EPSA) tiene como objetivo investigar la **formación** y el **acceso** a dicho puesto en la Comunidad Autónoma Gallega, y a partir de aquí, esbozar el perfil formativo-profesional de estos Orientadores.

Las variables consideradas en el estudio atienden a los siguientes aspectos:

A) Formación inicial y continua.

B) Acceso al puesto profesional.

Para la recogida de información se les aplicó un cuestionario «ad hoc» de 63 ítems en total, contestado por 33 miembros de un total de 38 (87%).

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En cuanto a la *formación*, el estudio y análisis de los datos recogidos en el mismo nos indica que la casi totalidad de los especialistas en Audición y Lenguaje (90,9%) opinan que ésta debe de ser fundamentalmente teórico práctica y la institución que debe impartirla debe de ser la Universidad principalmente (39,4%) seguida de las Asociaciones profesionales (21,2) y de la Administración Educativa (18,2%).

Por lo que se refiere a la duración de los programas, para una formación adecuada, casi la mitad de estos profesionales (45,5%) piensa que los cursos básicos de formación inicial deberían de contar con más de 500 horas.

En lo que atañe a la formación continua el 33,3% de los sujetos piensa que la oferta actual es insuficiente y un 27,3% la considera muy escasa. Esta debería realizarse tanto dentro como fuera de la sede de los EPSA, es decir, en una situación mixta y valoran preferentemente los *Seminarios permanentes*, como la modalidad más adecuada para dicha formación, seguida de la *autoformación* a través de asistencia a cursos y lectura de revistas, y de la participación en jornadas y congresos.

En relación a la *selección* para la función profesional de Logopeda de los EPSA, entre las posibles modalidades actuales, se da preferencia al perfil de Maestro Licenciado en Pedagogía y/o Psicología y especialista en Audición y Lenguaje.

Los datos también nos revelan que un amplio porcentaje de la muestra, concretamente el 63,6%, considera el concurso de **méritos** como la modalidad de selección más idónea, si bien, un 24,2% opina que sólo deberían de ser seleccionados los Logopedas que ejercen en los Centros docentes a través de un concurso restringido.

6. CONCLUSIONES

1ª) La formación inicial de los Logopedas de los EPSA debe ser teórico-práctica, impartida por la

Universidad en colaboración con Asociaciones Profesionales y con la Administración Educativa, y de amplia duración (más de 500 h.).

2ª) La modalidad de formación continua por la que abogan es prioritariamente la de Seminario Permanente. Piensan que la oferta actual es escasa.

3ª) Respecto al sistema de acceso a los Servicios de Orientación de sector, consideran que debe de ser a través de un **concurso de méritos** (modalidad actual) restringiéndose éste en el futuro a los Logopedas de los Centros docentes (en la actualidad casi inexistentes), y muestran preferencia por el perfil del Maestro Licenciado en Pedagogía y/o Psicología y especialista en Audición y Lenguaje.

BIBLIOGRAFÍA

- CARNEGIE FORUM ON EDUCATION (1986): *A nation prepared*. Nueva York.
- CHILDERS, J. H. y PODEMSKI, R. S. (1987): «Implementing group work in secondary schools. Leadership steeps for principals». *NASSP Bulletin*, 71, 83-88.
- CLAMP, P. C. (1989): «Professionalism: A state of mind». *Education Canada*, 29, 4, 12-15.
- ECHEVERRÍA, B. (1993): ¿Nuevas cualificaciones del Orientador o una nueva forma de interpretarla profesión? Tenerife: V Seminario Iberoamericano de Orientación (13-16 de mayo de 1992).
- MEC. (1990): *La Orientación Educativa y la intervención Psicopedagógica*. Madrid.
- REPETTO, E. (1993): Perspectivas de la formación de Orientadores. El problema de la capacitación en una dimensión europea. Tenerife: V Seminario Iberoamericano de Orientación (13-16 de mayo de 1992).
- SOBRADO, L. (1993): *Intervención Psicopedagógica y Orientación Educativa*. Barcelona. P.P.U.: 3ª Edición.
- THOMAS, M. D (1989): «The Counselor in effective schools». *The School Counselor*, 36, 249-252.
- THOMPSON, R. A. (1987): «Creating instructional and counseling partnerships to improve the academic performance of underachievers». *The School Counselor*. 34, 289-296.
- WATTS, A. G. (1992): Perfiles profesionales de los consejeros de Orientación en la CEE. Informe de síntesis. CEDEFOP: Berlín.